

RESOLUCIÓN N° 3214 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 28 SET. 2017

1. Presentación del interesado N° 26681, de fecha 25 de Septiembre de 2017;
2. Informe de Morosidad, de fecha 25 de Septiembre de 2017, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 23 de Diciembre de 2015, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Dardignac N° 141, comuna de Recoleta, a Carlos Alessandri N° 2920, Dpto D, Comuna de Algarrobo;
4. Memorándum N° 892, emitido por la Dirección de Control, de fecha 12 de Agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-751303  
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 141  
NOMBRE : APOLO S.A.  
RUT. : 76.102.325-K  
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) ASESORÍA TRIBUTARIA FINANCIERAS  
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/JRR/KMM/jam  
25.09.2017



Jorge Reyes Rebollo  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE